



Expediente: 4109/23
Carátula: GALLEGOS GUTIERREZ PATRICIA MARIELA C/ COLLANTE LUIS ANTONIO Y OTROS S/ DESALOJO

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES - SALA II
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 06/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20178608917 - GALLEGOS GUTIERREZ, PATRICIA MARIELA-ACTOR
900000000000 - COLLANTE, LUIS ANTONIO-DEMANDADO
900000000000 - COLLANTE YURCHAG, HUGO DAVID-DEMANDADO
900000000000 - ELIAS, ALDANA NAHIR-DEMANDADO
20204332364 - REYNAGA, MARCELO DANIEL-DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara en Documentos y Locaciones - Sala II

ACTUACIONES N°: 4109/23



H104129284745

JUICIO: GALLEGOS GUTIERREZ PATRICIA MARIELA c/ COLLANTE LUIS ANTONIO Y OTROS s/ DESALOJO . EXPTE. N° 4109/23 .

San Miguel de Tucumán, 05 de agosto de 2026. Téngase presente lo resuelto por la Excma. Corte Suprema de Justicia mediante sentencia n° 696 de fecha 02 de junio de 2026. En consecuencia, habiendo concluido el trámite en la instancia, devuélvanse los presentes autos al Juzgado de origen. Sirva la presente de atenta nota de estilo. Fdo. Dra. M. Soledad Monteros. LG 4109/23

Actuación firmada en fecha 05/08/2026

Certificado digital:
CN=MONTEROS Maria Soledad, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27247233933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.